MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS
3048539336

GS- 2026- / DILOF – ASJUR – 29-25

Bogotá D.C., 21 JUL 2026

Señora mayor
JENNIFER CIFUENTES ARAGÓN
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C

Asunto: remisión trámite presunto incumplimiento contractual

De manera atenta me permito enviar a la señora mayor, el expediente completo de la actuación administrativa adelantada por el Grupo de Asuntos Jurídicos, relacionada con el presunto incumplimiento parcial del contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación, así:

-Contrato de prestación de servicios PN DILOF Nro. 06-7-10303-25, cuyo objeto fue el *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL" LOTE Nro. 2 MANTENIMIENTO MOTOCICLETAS."*

Lo anterior, con el fin que el Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Resolución Nro. 0316 del 16 de julio de 2026, "*POR LA CUAL SE ARCHIVA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DILOF Nro. 06-7-10303-25*" y los compromisos fijados en el *"ACTA SN / – DILOF – ASJUR – 2.25 AUDIENCIA ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DILOF Nro. 06-7-10303-25".*

Atentamente,

Mayor **ELIANA YULIET GARCÍA**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos DILOF

Anexos: trescientos noventa y cinco (395) folios, en dos (02) carpetas.

Elaboró: CPS04. Viviana Liczeth Rueda Castañeda
Grupo Asuntos Jurídicos
Dirección Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 24/07/2026
Ubicación z/VIVIANA LICZETH RUEDA CASTAÑEDA/ PASC/ 2026/ 3. PN DILOF Nro. 06-7-10303-25 - PRECAR L.T.D.A S.A.S

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá.
Teléfonos 3159450-3159982
dilof.asjud-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA